



PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

"RELACIÓN ENTRE LA CONDUCTA CONSUMO DE SUSTANCIAS Y LA CONDUCTA DELICTIVA"

Victoria Ramos Barbero y Gloria Garrote Pérez de Albéniz
Universidad de Burgos

RESUMEN

Analizamos la relación drogas-delincuencia en su complejidad para poner en marcha las intervenciones (preventivas o asistenciales) más adecuadas. La literatura científica apunta tres hipótesis en esta relación: 1) el consumo de drogas causa delincuencia, 2) la delincuencia causa consumo de drogas y 3) no existe relación de causalidad entre el consumo de drogas y delincuencia porque ambos comportamientos son el resultado de determinantes comunes. La posibilidad de que el consumo de drogas y la delincuencia estén causados por los mismos factores aparece, en las últimas décadas, como uno de los marcos de reflexión más sugerentes en este campo de estudio. En este sentido, clarificamos qué aspectos de cada ámbito de interés (familiar, grupal y personal) presentan, en función de la investigación precedente, mayor utilidad potencial en la explicación de las conductas de consumo y delictiva.

Palabras clave: droga, delincuencia, personalidad, familia, grupo de iguales.

ABSTRACT

We analyze the drug-crime relationship in its complexity to implement the prevention interventions or care interventions more appropriate. The scientific literature suggests three hypotheses on this relationship: 1) drug use causes delinquency, 2) delinquency causes drug use and 3) there is no causal relationship between drug use and delinquency because both behaviours are the result of common determinants. The possibility that drug use and crime are caused by the same factors appeared in recent decades as one of the most suggestive frames of reflection in this field of study. In this way, we clarify which aspects of each area of interest (family, group and personal) have, according to previous research, the greater potential value in the explanation of drug use and delinquent behaviours.

Key words: drug, delinquency, personality, family, peer group.



"RELACIÓN ENTRE LA CONDUCTA CONSUMO DE SUSTANCIAS Y LA CONDUCTA DELICTIVA"

INTRODUCCIÓN

Resulta imprescindible analizar la relación drogas-delincuencia en su complejidad para poner en marcha las intervenciones (preventivas o asistenciales) más adecuadas. El análisis del consumo de drogas y de la conducta delictiva tiene una larga tradición en estudios británicos y americanos que ha generado un conjunto importante de datos empíricos; no obstante, en nuestro país son escasos los estudios que analizan esta relación, sobre todo con población reclusa (Barcia, Ruiz, Oñate, Seiquer y Ramos, 1991; Elzo, Lidon y Urquijo, 1992; Elzo, Huete, Laespada y Santibañez, 1995; García, 1999; Garrido, 1987; Márquez, 1990; Miranda, Barberet, Canteras y Romero, 1998; Moretín y Gostín, 1998; Otero, Medrano, Gómez, Pereiro y Bermejo 1995; Otero-López, 1997; Otero-López y Vega, 1993a; Ríos y Cabrera, 1998; Rodríguez, Paíno, Herrero y González, 1997; Santamaría y Chait, 2004; Silvosa, 1999; Vega, Garza, Giralde, Panchón, Ballor y Bárcena, 1982).

Pese a que los datos proporcionados por los diferentes estudios en el área ponen de relieve la existencia de asociación positiva consumo de drogas-delincuencia, este tipo de conocimiento no avanza nada sobre la naturaleza y la dirección de dicha relación. En otras palabras este tipo de información no permite responder validamente a la pregunta ¿qué causa qué? (¿droga-delincuencia, delincuencia-droga, o quizás, son otros factores los responsables de la relación?). En este sentido, la integración de las conclusiones de los trabajos centrados en validar empíricamente cada una de las hipótesis causales acerca de la relación droga-delincuencia posibilitará averiguar cuál es el estado actual del conocimiento a este respecto.

La literatura científica apunta tres hipótesis en esta relación que a continuación explicamos (Delgado y Torrecilla, 1999; García, 1999; Elzo, 2001; Kaiser, 1998; Márquez, 1990; Otero-López, 1994, 1997, 1999; Otero-López y Vega 1993a; Roca y Caixal, 1999; Santamaría y Chait, 2004; Sanchís y Soler, 1998).

DESARROLLO

EL CONSUMO DE DROGAS CAUSA DELINCUENCIA

Dentro de esta primera hipótesis la droga causa delincuencia se han analizado, cuatro dimensiones que se interrelacionan.

La primera dimensión es la **hipótesis de la necesidad económica** derivada de los primeros trabajos en el área (aquellos que planteaban la existencia de una relación del tipo: consumo de heroína - necesidad económica - conducta delictiva). Esta hipótesis hace referencia, a que es el elevado coste de las drogas ilegales lo que lleva al adicto a que, para mantener su nivel de consumo (y, en consecuencia, evitar los efectos indeseables de la retirada o síndrome de abstinencia), realice delitos que le generen ingresos para su hábito (Harrison, 2000; Otero-López, 1997, 1999). Varios de estos delitos económicos son inherentemente violentos (por ejemplo el robo, asaltos, atracos) aunque en ocasiones la violencia proviene de factores no intencionados o ajenos. Debido al alto coste y al patrón compulsivo de consumo, la heroína y la cocaína son probablemente, las sustancias más relevantes en este modelo.

La segunda dimensión, sugiere que los efectos psicofarmacológicos de las drogas incrementan la probabilidad de que el consumidor se involucre en actividades delictivas, fundamentalmente delitos violentos. Este segundo argumento pasaría a formar parte de la **hipótesis psicofarmacológica** (Harrison, 2000; Garrido, Stangeland y Redondo, 2001). Que sugiere que algunas personas, como resultado de la ingestión de sustancias tóxicas, a corto y largo plazo, pueden actuar de modo excitado e irracional, y consiguientemente de una forma violenta. La cocaína, por ejemplo, puede provocar al sujeto estados paranoides en los que sufre alucinaciones visuales y auditivas, interpreta mal los eventos, y se convierte en irritable e hiperactivo, pero también los delincuentes pueden consumir intencionadamente para reducir el nerviosismo o aumentar el valor y facilitar la comisión de delitos previamente planeados (Inciardi, McBride, McCoy, Surrat y Saum, 1995). Según Goldstein (1985), las drogas más relevantes en este modelo son, probablemente, el alcohol, los estimulantes, los barbitúricos y el PCP¹.



PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Una tercera dimensión es que el consumo de sustancias puede llevar a la comisión de delitos sistemáticos. La **delincuencia sistemática** es la constituida principalmente por actos violentos (agresiones, homicidios) cometidos en el marco del funcionamiento de los mercados de drogas ilegales, como parte de las actividades de suministro, distribución y consumo de drogas. La violencia como estrategia de control se utiliza en distintas situaciones, como en el caso de conflictos territoriales, castigos por engaños, cobro de deudas y enfrentamientos con la policía. En los países de producción y tránsito de drogas en los que el Estado de Derecho no siempre se respeta, los delitos sistemáticos pueden englobar también, por ejemplo, la corrupción de empresas, entidades públicas y sistemas bancarios o los crímenes contra la humanidad cometidos por los traficantes de drogas (OEDT², 2007).

Los actos violentos de carácter sistemático están vinculados a la prohibición, puesto que se derivan principalmente de la naturaleza ilegal de un mercado caracterizado por enormes beneficios y cuyos participantes no pueden ampararse en la legislación mercantil. No existe ninguna relación intrínseca con el consumo de drogas, y está menos claro en general si las drogas (su tráfico y su consumo) conducen a la comisión de delitos sistemáticos o a la inversa, o incluso si solo son parte de la misma forma de vida en general. No obstante la violencia generalizada en los mercados de drogas puede aumentar las probabilidades de que los consumidores se conviertan en autores o víctimas de delitos violentos (OEDT, 2007).

Y por último una cuarta dimensión en la que el consumo de drogas puede llevar a cometer **delitos contra la legislación en materia de drogas**. Las infracciones de la legislación en materia de drogas pueden revestir la forma de delitos específicos como los consistentes en el consumo, posesión, cultivo, producción, importación y tráfico, pero también de otros delitos afines, como los de fabricación y tráfico ilícitos de precursores o el blanqueo de capitales. Suelen incluirse también en esta categoría los delitos relacionados con la conducción y las drogas (conducción bajo los efectos de las drogas) (OEDT, 2007).

A modo de resumen, cabe postular que a tenor de la literatura esta hipótesis podría explicar, en algunos casos, el vínculo droga – delincuencia bajo determinadas casuísticas: consumidores adultos con un amplio historial de adicción a los narcóticos que están “en tratamiento”. Pues cuando se ha intentado probar, aunque indirectamente, la hipótesis de la necesidad económica en muestras de adolescentes, se ha encontrado que los jóvenes delincuentes y/o consumidores no atribuyen exclusivamente la realización de delitos, que generan ingresos, para conseguir dinero para el consumo de drogas, sino también para obtener objetos o comodidades que no podrían conseguir de otro modo (Carpenter, Glassner, Johnson y Loughlin, 1988; Johnson, Glassner, Loughlin, 1986, citados por Otero-López, 1997). Con respecto al argumento psicofarmacológico informan que, a pesar de que algunos jóvenes consumen drogas y alcohol antes de realizar actividades delictivas, ninguno de ellos atribuye su conducta a los efectos producidos por dichas sustancias, si bien es pensable que aunque muchos jóvenes no citen el consumo de drogas como uno de los factores que determinan la realización de actividades delictivas, esto no invalida que, en algunos casos, exista algún tipo de relación no percibida por el sujeto.

En cualquier caso, parece razonable afirmar que aunque para algunos sujetos, bajo algunas condiciones, el consumo de drogas pueda llevar a la realización de actividades delictivas, existe poca evidencia empírica para creer que esto ocurra en la mayoría de los jóvenes (Otero-López, 1997).

LA DELINCUENCIA CAUSA CONSUMO DE DROGAS

La segunda posibilidad recogida en la literatura, es que *la delincuencia lleva a la drogadicción*. Esta segunda explicación parte del supuesto de que el consumo de drogas es una fase avanzada dentro del historial delictivo de los sujetos inmersos en subculturas “desviadas”: el sujeto no es primariamente adicto aunque acabe, en un segundo momento, recalando en el submundo de la droga por su propia inestabilidad personal o por la propensión a vulnerar las normas. Esto es, considera que es precisamente la implicación en la delincuencia lo que proporciona al sujeto el contexto, el grupo de referencia



"RELACIÓN ENTRE LA CONDUCTA CONSUMO DE SUSTANCIAS Y LA CONDUCTA DELICTIVA"

y las definiciones favorables de la situación que le conducirán a su posterior implicación en el consumo. Por tanto la adicción a la droga no es más que una prolongación de la conducta desviada (Delgado, 1999; Elzo, 2001; Márquez, 1990; Otero-López 1997, 1999; Santamaría y Chait, 2004).

Esta segunda hipótesis tiene un mayor apoyo empírico, si bien la práctica totalidad de los estudios no examinan la relación en términos de causalidad sino en términos de cuál es la conducta que ocurre primero (criterio necesario, aunque no suficiente, para demostrar relación causal) (Otero-López, 1997, 1999).

A este respecto, los trabajos que analizan la secuencia temporal en relación al consumo de heroína, utilizando bien muestras institucionalizadas o bien en tratamiento, concluyen que la delincuencia aparece antes del consumo de heroína. El consenso se ve fortalecido si tenemos en cuenta que a esta misma conclusión llegan otros estudios que incluyen otras sustancias además de la heroína. Pero quizás el apoyo más claro a este planteamiento deba buscarse en algunos estudios con adolescentes de la población general, que demuestran que la delincuencia conduce al consumo de drogas. A pesar del mayor apoyo empírico que recibió esta hipótesis (frente a la primera), la evidencia tampoco puede considerarse definitiva ya que el patrón de progresión delincuencia-droga no refleja el patrón dominante (Delgado, 1999; Otero-López, 1997, 1999).

NO EXISTE RELACIÓN DE CAUSALIDAD ENTRE EL CONSUMO DE DROGAS Y LA DELINCUENCIA

La tercera hipótesis es que no existe relación causal entre ambas conductas, la relación es artificiosa ya que ambas conductas son el resultado de la existencia de *determinantes comunes*, de manera que los sujetos expuestos a estos factores pueden desarrollar las dos conductas indistinta o conjuntamente. Delincuencia y consumo de sustancias, son parte de un estilo de vida desviado cuyo origen hay que buscarlo en una serie de factores interrelacionados y cualquier asociación puede ser incidental (Delgado 1999; Mateos y Prieto 1988; Otero-López 1997, 1999; Rodríguez *et al.*, 1997; Santo-Domingo, 2002; Vega 1990).

La mayor parte de los trabajos, en otros países, que se han realizado para probar esta hipótesis han utilizado muestras de adolescentes de la población general con tipos de consumo relativamente no serio (Ej., consumo de tabaco, consumo ocasional de alcohol, consumo experimental de marihuana y otras drogas ilegales) y con conductas delictivas poco serias e infrecuentes. Los resultados con muestras españolas ratifican, igualmente, la potencia explicativa de esta hipótesis en la etapa evolutiva de la adolescencia (Otero-López, 1995, 1997; Otero-López y Vega, 1993b; Otero-López, Romero y Luengo, 1994). En concreto, utilizando distintas muestras representativas de la Comunidad Autónoma Gallega (varones escolarizados de la población general, mujeres escolarizadas de la población general, en tratamiento por su conducta de consumo, institucionalizados por sus conductas delictivas y consumidores localizados "en la calle"), los hallazgos apoyan consistentemente la "existencia de terceras variables" que dan cuenta de ambos fenómenos y, por tanto, las "responsables de la relación". Más específicamente, a tenor de las investigaciones, parece claro que si queremos predecir el consumo o la delincuencia de los adolescentes o de cualquier grupo muestral, debemos siempre recurrir a variables de sus entornos primarios (familia, escuela y grupo de iguales) y personales (por ejemplo, búsqueda de sensaciones, autoestima, impulsividad) (Otero-López, 1999).

En la actualidad parece poder afirmarse, entonces, que aunque esta hipótesis resulta particularmente prometedora para muestras de adolescentes y jóvenes, será necesario examinarla en otros períodos de edad. Sea como fuere, lo cierto es que tampoco existe en este momento evidencia suficiente y razonable de que la "hipótesis de no-causación" explique la mayor parte del fenómeno (Otero-López, 1999).



PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CONCLUSIONES DEL ESTADO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO ACERCA DE LA RELACIÓN DROGA – DELINCUENCIA

Según Otero-López (1997, 1999), los hallazgos derivados de la literatura son poco consistentes y difícilmente generalizables dada la diversidad de muestras (estudios con adictos y/o delincuentes detectados, estudios con adictos de la calle y estudios con población general) y definiciones operativas que se han utilizado.

La evidencia empírica, concluye Otero-López, sólo nos permite concluir que dado el complejo interjuego de factores y de condiciones sociales que intervienen en la génesis de ambas conductas, cualquier explicación acerca de cómo se relacionan puede ser razonable pero, en cualquier caso, será parcial.

En este sentido, explica Otero-López, la ausencia de consenso quizá esté reflejando la imposibilidad de definir la relación de manera universal puesto que ésta puede estar mediatisada, aparte de por las innegables limitaciones de algunos estudios, por la existencia de múltiples factores entre los que cabe destacar: el tipo de población a la que pertenezca la muestra utilizada, la edad de los sujetos, la frecuencia y el tipo de consumo y de conducta delictiva que se considere, y el dinamismo temporal de la relación. En este sentido resulta clarificador los apuntes de Inciardi y McElrath, 1995 (citado por Otero-López, 1999):

“Las teorías, hipótesis, conclusiones y otros resultados fueron de muy escaso valor por una serie de sesgos y deficiencias en la misma naturaleza de sus diseños. Dadas las múltiples dificultades metodológicas resultó imposible extraer conclusiones fiables sobre la naturaleza de la relación droga-delincuencia, sobre su magnitud, forma, alcance y dirección. ...Estas investigaciones no consideraron que hay muchos tipos de drogas y de consumidores, que la naturaleza y los patrones de consumo cambian constantemente, que la pureza y la disponibilidad de las drogas es dinámica y no estática y que, tanto la delincuencia relacionada con las drogas como los delincuentes consumidores sufren una continua metamorfosis” (p.16).

En definitiva, en lo único en que existe acuerdo es en que la relación existe, pero la naturaleza precisa y la dirección de esta vinculación permanece inespecífica y en controversia.

Por ello según Otero-López, es posible que las tres hipótesis que se han formulado para explicar la relación droga-delincuencia tengan validez para distintos grupos de consumidores. Concretamente, que la hipótesis de que el consumo genera delincuencia sea la que mejor “explique” el consumo habitual de los sujetos con un historial de adicción a la heroína y otros narcóticos; la hipótesis de que es el “estilo de vida” delictivo el que lleva a la implicación en el consumo de drogas resulte más probable para predecir el consumo habitual de otras drogas y el consumo experimental de heroína; por último, la tercera hipótesis que defiende que ambas conductas no se relacionan causalmente, sino que son “causadas” por los mismos factores, “de cuenta” de la relación entre el consumo y la delincuencia para los sujetos jóvenes consumidores habituales de alcohol y/o marihuana y para los consumidores experimentales de otras drogas.

Es por tanto importante recordar que la relación entre drogas y delitos puede ser dinámica y variar incluso en una misma persona a lo largo del tiempo.

La posibilidad de que el consumo de drogas y la delincuencia estén causados por los mismos factores aparece, en las últimas décadas, como uno de los marcos de reflexión más sugerentes en este campo de estudio, ya que probablemente permita integrar algunos hallazgos que no parecen ser fácilmente explicables desde una perspectiva causal (Otero-López 1997).

En cuanto a las variables comunes que influyen en la relación droga – delincuencia y que se reconocen en la literatura científica destacamos las siguientes: variables de funcionamiento familiar, variables del grupo de iguales y variables de personalidad.

**"RELACIÓN ENTRE LA CONDUCTA CONSUMO DE SUSTANCIAS Y LA CONDUCTA DELICTIVA"**

Dentro del ámbito familiar, tres son los aspectos que en mayor medida han atraído el interés de los investigadores: 1) los estilos disciplinarios; 2) las relaciones afectivas, y 3) el modelado directo ejercido por los padres (esto es, los padres delincuentes y/o consumidores pueden favorecer este tipo de conductas en el hijo).

La evidencia empírica generada en torno a la relación grupo de iguales – desviación es abundante, siendo dos los aspectos que han capitalizado el interés de los investigadores y, en consecuencia, en torno a los cuales existe mayor apoyo empírico; se trata de la dimensión afectivo-interaccional entre el adolescente y sus iguales y las conductas de los iguales.

Otro conjunto de variables que en los últimos tiempos han capitalizado el interés de los investigadores son las variables de personalidad. Algunos trabajos han contribuido a reafirmar la búsqueda de sensaciones y la autoestima como importantes factores de riesgo tanto en el consumo de drogas como de la delincuencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barcia, D., Ruiz, M.E., Oñate, J., Seiquer, C. y Ramos, V. (1991). Toxicomanía y delincuencia. Estudio de la delincuencia en heroinómanos tratados con metadona. *Anales de Psiquiatría* 7 (5), 180-183.
- Delgado, S. y Torrecilla, J.M. (1999). *Medicina Legal en Drogodependencias*. Madrid: Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.
- Delgado, S. (1999). Delincuencia y drogas. En S. Delgado y J.M. Torrecilla (Dtors.), *Medicina Legal en Drogodependencias* (pp.415-464). Madrid: Agencia Antidroga
- Elzo, J. (2001). Drogas y violencia juvenil. En S. Yubero (Coord.) *Drogas y Drogadicción. Un enfoque social y preventivo* (pp. 75-90). Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha.
- Elzo, J., Lidon J.M. y Urquijo M.L. (1992). *Delincuencia y drogas. Análisis jurídico y sociológico de sentencias emitidas en las audiencias provinciales y en los juzgados de la C.A.V.* Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Elzo, J., Huete, J., Laespada, M.T. y Santibáñez, R. (1995). *Alternativas terapéuticas a la prisión en delincuentes toxicómanos. Un análisis de historias de vida.* Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- García, J. (1999). *Drogodependencias y justicia penal*. Madrid: Ministerio de Justicia y Ministerio de Interior.
- Garrido, V. (1987). *Delincuencia juvenil. Orígenes, prevención y tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2001). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Goldstein, P.J. (1985). The drugs violence nexus: a tripartite conceptual framework. *Journal of Drug Issues*, 15, 493-506.
- Harrison, L. (2000). La Conexión Drogas-Violencia entre los adolescentes. En Recio, J.L. y Rodríguez, O. (Eds.), *Conducta Antisocial, Violencia y Drogas en la Escuela* (pp. 43-61). Madrid: Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.
- Inciardi, J.A., McBride, D.C., McCoy, C.B., Surrat, H.L. y Saum, C.A. (1995). Violence, street crime and the drug legalization debate: A perspective and commentary on the U.S experience. *Studies on Crime and Crime Prevention*, 4 (1), 105-118.
- Kaiser, G. (1998). *Introducción a la criminología*. Madrid: Dykinson.
- Lorenzo, P., Ladero J. M., Leza J. C. y Lizasoain I. (2003). *Drogodependencias. Farmacología. Patología. Psicología. Legislación*. Madrid: Médica Panamericana.
- Márquez, A. (1990). Drogadicción y Delincuencia. *Revista de Estudios Penitenciarios*, 243, 21-23.



PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Mateos, P.M. y Prieto, G. (1988). La drogadicción: Un Factor de predisposición a la delincuencia. En *II Congreso Mundial Vasco: Congreso de Drogodependencias Análisis Multidisciplinar* (Tomo III, pp. 121-125). Vitoria-Gasteiz: Servicio central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Miranda, M.J., Barberet, R.M., Canteras, A. y Romero, E. (1998). *Análisis de la eficacia y adecuación de las políticas penitenciarias a las necesidades y demandas de las mujeres presas*. Madrid: Mimeo.
- Moretín, B. y Gostín, A. (1998). Análisis de la delincuencia habitual en una muestra de 578 detenidos. *Actualidad Penal* 8, 163-173.
- Otero, B., Medrano M., Gómez, J.L., Pereiro, C., López, B. y Bermejo, A. (1995). Estudio epidemiológico de los detenidos puestos a disposición judicial en Pontevedra. *Libro de actas de XXII Jornadas de Sociodrogalcohol* pp.575-81.
- Otero-López, J.M. (1994). *Delincuencia y droga: concepto, medida y estado actual del conocimiento*. Madrid: Eudema.
- Otero-López, J.M. (1995). Alcance de la relación droga-delincuencia en los adolescentes gallegos: Evaluación de la relación en una muestra de sujetos en tratamiento. En M. Lameiras y A. López (eds.), *Prevención y tratamiento de drogodependencias* (pp. 35-59). Universidad de Vigo.
- Otero-López, J.M. (1997). *Droga y delincuencia. Un acercamiento a la realidad*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Otero-López, J.M. (1999). Relación droga-delincuencia en los adolescentes: una perspectiva de futuro desde una mirada al pasado. En *Congreso Virtual sobre Drogodependencias*. Recuperado el 11 de Agosto de 2003 de http://www.fad.es/estudios/congreso_virtual.html
- Otero-López, J.M., Romero, E. y Luengo, A. (1994). Identificación de factores de riesgo de la conducta delictiva: Hacia un modelo integrador. *Análisis y Modificación de Conducta*, 20, 675-709.
- Otero-López, J.M. y Vega, A. (1993a). Relación droga-delincuencia: un análisis teórico. *Revista Española de drogodependencias* 18, (2), 59-70.
- Otero-López, J.M. y Vega, A. (1993b). Relación droga-delincuencia: un estudio empírico en una muestra de sujetos institucionalizados. *Psicologemas* 7, 219-248.
- OEDT (2007). Drogas y delincuencia: una relación compleja. *Drogas en el punto de mira* 16, 1-4.
- Ríos, J. C. y Cabrera P.J. (1998). *Mil voces presas*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Roca, X. y Caixal G. (1999). Conducta adictiva y delictiva: análisis de una relación. *Trastornos Adictivos* 3 (1), 222-226.
- Rodríguez, F.J., Paíño, S.G., Herrero, F.J. y González, L.M. (1997). Drogodependencia y delito. Una muestra penitenciaria. *Psicothema* 9, (3), 587-598.
- Sanchís, J.R. y Soler, C. (1998). Drogas y delincuencia, un dragón de dos cabezas: panorama actual y posibilidades de intervención. En V. Garrido y M^a D. Martínez (Eds.) *Educación social para delincuentes* (pp.271-432). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Santamaría, J.J. y Chait, L. (2004). Drogadicción y Delincuencia. Perspectiva desde una prisión. *Adicciones*, 16 (3), 207-217.
- Santo-Domingo, J. (2002). El desarrollo personal del joven y el alcohol. *Trastornos Adictivos*, 4 (4), 223-232.
- Silvosa, G. (1999). Análisis de la población drogodependiente con problemas jurídicos-penales a través del Observatorio Español sobre Drogas. *Trastornos Adictivos* 1 (3), 211-221.
- Vega, A. (1990). Delincuencia y drogas: Reflexiones Pedagógicas. *Delincuencia*, 2 (3), 247-271.
- Vega, A., Garza, F., Giralde, A., Panchón, C., Ballor, J.A. y Bárcena, M. (1982). *Delincuencia y drogas. Estudio de un grupo marginado y respuestas educativas*. Barcelona: Instituto Ciencias de la Educación.

**"RELACIÓN ENTRE LA CONDUCTA CONSUMO DE SUSTANCIAS Y LA CONDUCTA DELICTIVA"****NOTAS**

¹ La fenciclidina (PCP, polvo de ángel, píldora de la paz o tranquilizante de caballos) se estudia dentro del grupo de drogas de diseño ya que presenta un amplio espectro de efectos subjetivos difícilmente clasificables. Fue introducida en medicina inicialmente como anestésico general; administrado por vía endovenosa produce una analgesia-anestesia sin pérdida completa de la conciencia. A mediados de los años 60 fue prohibido su uso en medicina humana manteniéndose su uso en medicina veterinaria como anestésico (Lorenzo, Ladero, Leza y Lizasoain, 2003).

² Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.

Fecha de recepción: 28 febrero 2009

Fecha de admisión: 19 marzo 2009



PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

